

## I.- Planeación para el Desarrollo

Los recursos municipales siempre son limitados, superar estas limitantes es un reto y nuestro mejor estímulo para desarrollar nuevas y creativas soluciones.

Los tiempos actuales son tiempos de cambios, son tiempos de riesgos y de acción decidida, las crisis debemos enfrentarlas con eficacia, por ello la planeación democrática se convierte en el gran instrumento ordenador de las acciones de gobierno.

Durante una intensa campaña política, profundizamos en la problemática de la ciudad y el campo, y convocamos al pueblo de Emiliano Zapata a participar conjuntamente con el gobierno, en la solución de las justas demandas que se manifestaban en todo el Municipio.

Ante ustedes me comprometí a que los servicios municipales que brinda el ayuntamiento, sean oportunos y eficaces; el apoyo a la atención ciudadana, apoyo a la salud, a la educación, a la vivienda, el apoyo a los productores agropecuarios; y la activación de la economía mediante los servicios y el comercio, para lograr que Emiliano Zapata, por su ubicación geográfica, sea un Centro de Desarrollo de la Región de los Ríos.

Como resultado de lo anterior, elaboramos un diagnóstico de la situación municipal, que fue complementado con las múltiples propuestas recibidas durante nuestra campaña y en las asambleas comunitarias que realizamos, y que se convirtieron en estrategias y programas de nuestro PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012, mismo que al inicio de nuestra gestión, fue aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco para su vigencia, guardando siempre congruencia con los objetivos, estrategias y prioridades de los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Para plasmar en acciones concretas, los programas y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo, instalamos a inicios del año, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Emiliano Zapata, siendo en el seno de éste Comité donde se planean todas las obras, acciones y servicios que llevamos y llevaremos a cabo durante nuestra gestión.

También, firmamos el Convenio Único de Desarrollo Municipal Unidos para Transformar Tabasco (CUDEMUTT) 2010-2012, donde el Gobierno Federal y del Estado y este Ayuntamiento, acordamos coordinar acciones y recursos con el propósito de atender las prioridades que satisfagan las demandas y necesidades de la población y, por tanto, se traduzcan en el más amplio beneficio social.